

INNOVACIÓN EDUCATIVA MULTIDISCIPLINAR APLICADA A LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS: CONTRIBUCIÓN DEL ApSU AL LOGRO DE LOS ODS

ANA CANO RAMÍREZ, FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ PÉREZ,
VICENTE JAVIER GARCÍA DÍAZ

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Corresponding authors: ana.cano@ulpgc.es

Palabras clave: Aprendizaje-Servicio; Objetivos de Desarrollo Sostenible; Presupuestos Participativos; estudios universitarios; multidisciplinariedad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 11, 9, 17.

INTRODUCCIÓN

Es conocido desde hace años que, para abordar realidades complejas, es absolutamente necesario que las disciplinas dialoguen entre sí, rompiendo con ello el aislamiento con que se posicionan ante la sociedad a la que destinan sus capacidades. También es sabido que el sistema universitario, tal y como está configurado y estructurado, sostiene con la realidad un distanciamiento que perdura más tiempo de lo deseable. No se evidencian acciones propositivas claras y decididas que produzcan un cambio sustancial que le lleve a aproximarse a los contextos donde transcurre la vida y las preocupaciones de las personas, que le permita cumplir con lo que, de manera generalizada, se expresa en los estatutos de las universidades: estar al servicio de la sociedad. Y, sin embargo, la Agenda 2030 de Naciones Unidas (2015) vuelve a interpelar a las universidades, para que, como agente activo, contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este contexto es sobre el que pivota la experiencia docente que se presenta en este capítulo: aprendizaje multidisciplinar de alumnado universitario, trabajando en contacto directo con vecinos/as de su entorno más cercano, teniendo como paraguas a los ODS.

Para ello, la estrategia pedagógica en la que se desarrolla es la metodología del Aprendizaje-Servicio (ApS), constituyéndose en una opción idónea para que el alumnado alcance todas aquellas competencias relacionadas con su papel proactivo con la sostenibilidad en su triple dimensión (económica, ambiental y social).

Así, desde el año académico 2018-2019, el Grupo de Innovación Educativa (GIE) ‘Educa Multidisciplinar’ de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), viene impulsando un proyecto de innovación educativa (PIE) donde se ha involucrado a estudiantes universitarios/as de las asignaturas de Hábitat y desarrollo (HyD) de 5º curso del grado de Arquitectura (A), Prácticas de Intervención (PI) de 4º curso y Programas y Prestaciones de los Servicios Sociales (PPSS) de 2º curso del grado en Trabajo Social (TS), y la asignatura Empresas Basadas en el Conocimiento y la Innovación (EBCI) del posgrado Master Universitario en Dirección de Empresas y Recursos Humanos (MUDERH).

Durante estos años, el alumnado ha tenido la oportunidad de colaborar con agentes sociales de su comunidad en la elaboración de propuestas innovadoras, presentadas a la Convocatoria los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (LPGC), desde el Área de Participación Ciudadana, una iniciativa que ha contribuido a fomentar el intercambio de conocimiento entre universidad y sociedad, gestándose con ello la alianza entre la ULPGC y la administración pública local.

Dicho lo anterior, cabe señalar que en las siguientes páginas se pretende describir las características fundamentales de este PIE en torno al ApS, los ODS y los presupuestos participativos y, al mismo tiempo, sintetizar los principales logros alcanzados en sus distintas ediciones.

ApS E INTERDISCIPLINARIEDAD: BINOMIO CLAVE DE ESTA EXPERIENCIA DOCENTE

El desarrollo de las PI es un proceso académico en el que se involucra al alumnado de forma directa con el ApS y forma parte del currículum académico, poniendo los conocimientos adquiridos durante los estudios al servicio de la población diana de la intervención. Así, la finalidad principal del PIE es dotar a los/as estudiantes de las capacidades y herramientas adecuadas para realizar propuestas dirigidas a la convocatoria de presupuestos participativos de la ciudad y que, acorde con los propios objetivos de cada asignatura, deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener un alto componente innovador y creativo, además de estar claramente alineadas con los ODS.
- b) Dar respuesta a necesidades de barrios, colectivos o asociaciones de la sociedad civil y que, en la medida de lo posible, fuesen extensibles a toda la ciudad.
- c) Establecer objetivos realistas y alcanzables, con un presupuesto máximo estimado en torno a 50.000 euros para cada propuesta.

Si bien esta experiencia de ApS se centra en el nexo entre la ULPGC y los servicios de participación ciudadana del Ayuntamiento de LPGC, los/as estudiantes también intentan interactuar con múltiples entidades locales, no solo para la identificación de necesidades sociales no atendidas, sino también para reflexionar sobre posibles soluciones.

En este periodo de cuatro cursos académicos se ha avanzado en la sistematización de la praxis, identificándose cuatro fases en las que participa el alumnado involucrado: 1/ Formación de los equipos de trabajo: compuestos por alumnos/as de la asignatura HyD y alumnos/as en PI. Se realizan las primeras visitas a los diferentes barrios, así como debates; 2/ Planificación del trabajo: se producen los contactos con diferentes asociaciones de vecinos/as en la elaboración de propuestas. Cada uno de los equipos debe contactar con una asociación vecinal, colectivo social, organización cultural o entidad de diferentes distritos de la ciudad. Esta fase termina con un seminario de presentación de trabajos; 3/ Ejecución del trabajo. Tras esos contactos el alumnado desarrolla las propuestas que son entregadas a las entidades colaboradoras para el presupuesto participativo. En algunos casos, son los colectivos los que presentan las propuestas y, en otros casos, son los/as propios/as estudiantes; 4/ En el caso de Arquitectura, realizando un material

complementario en formato audiovisual que tiene por facilitar la difusión de las propuestas a la hora de conseguir apoyos en la fase de votación; en el caso del estudiantado de TS, elaborando un informe de acciones realizadas cuya finalidad es sistematizar la tarea a la vez que servir de fuente documental para los/as estudiantes del siguiente curso.

VINCULACIÓN DE LA INNOVACIÓN DOCENTE ApS CON LOS ODS

Los 17 ODS y sus 169 metas derivadas, establecidas en la Agenda 2030 aprobada por Naciones Unidas en septiembre de 2015, han permitido disponer de una hoja de ruta que está contribuyendo a reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia (Naciones Unidas, 2015).

Uno de los pilares de dicha Agenda es la imperiosa necesidad de establecer alianzas de colaboración a nivel mundial y nacional entre todas las partes interesadas del ámbito público y privado. A este respecto, las universidades juegan un decisivo papel en la consecución de los ODS, especialmente aquellos objetivos relacionados con la educación de calidad (ODS-4), la I+D+i (ODS-9) y las ciudades habitables y sostenibles (ODS-11).

Si bien el ApS está siendo cada vez más aplicado en el contexto educativo español en todos sus niveles (Batlle et al., 2019), la realidad es que son aún escasos los ejemplos a nivel de grados y de posgrados (Máster o Doctorado) donde esta metodología esté siendo implantada.

De esto modo, a través del PIE que se expone aquí se pretende contribuir en último término a la consecución de los siguientes ODS (representados en su icono oficial en la figura 1) a través del ApS y transversalizando la formación universitaria con asignaturas de distintos cursos y titulaciones, exigencia de la realidad compleja.



Figura 1. ODS a los que contribuye el PIE ApSU. Fuente: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Gobierno de España (2021).

a) ODS nº11 (Ciudades), que pretende «lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles». Dado que la ciudad de LPGC, con 381.223 habitantes en 2020, es la más poblada de Canarias y la novena de España (INE, 2021), es indudable la importancia de alcanzar este ODS para una urbe de esta dimensión poblacional. Precisamente, los presupuestos participativos se orientan a recoger las ideas de las personas residentes en la ciudad respecto a soluciones relacionadas con demandas históricas, la atención a colectivos desfavorecidos o la resolución de problemas urgentes.

- b) ODS nº9 (Innovación), planteado para «construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación», aspectos que guardan mucha relación con las asignaturas involucradas.
- c) ODS nº17 (Alianzas), que tiene como finalidad «revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible», en este caso, mediante la colaboración entre la ULPGC, Ayuntamiento LPGC y entidades locales interesadas en promover iniciativas sociales.
- d) ODS nº4 (Educación), dirigido a «garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos», al tratarse de un PIE basado en el ApS y dirigido al ámbito universitario.

EL CONTEXTO LOCAL: LA CONVOCATORIA DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

El transcurrir de la experiencia combina dos elementos claves para su propia sostenibilidad. Un primer elemento se constituye de sostener constantes cuatro pivotes sobre los que se estructura la misma (ApS, ODS, Interdisciplinariedad, y el marco de un proyecto concreto de iniciativa municipal como es la convocatoria de los presupuestos participativos, y, un segundo elemento, la exigencia que supone al proceso educativo de flexibilizarse para adaptarse a los ritmos y temporalizaciones del contexto externo con el que se trabaja.

Este contexto de la realidad, acotado en la convocatoria de los presupuestos participativos, se describe en base a varias etapas fundamentales: información, presentación de propuestas y la fase de votación por la ciudadanía de aquellas propuestas coherentes con los objetivos perseguidos, y cada convocatoria ha contado con una calendarización propia que no siempre se corresponde ni con el año académico y asignaturas por semestre, ni con la convocatoria propia de los proyectos de innovación educativa de la ULPGC, que hasta este año 2021 han sido de un año natural. Todo ello supone un importante esfuerzo de adaptación y de revisión continua de identificación de la necesidad social que el área de participación ciudadana experimenta en cada momento en el que la universidad se inserta en su proceso.

Los presupuestos participativos son un instrumento mediante el que la ciudadanía decide directamente el destino de una parte de los presupuestos municipales con el objetivo de seguir construyendo y mejorando la ciudad y sus barrios entre todos y todas. De esta forma, los presupuestos participativos ayudan a dotar de mayor transparencia y eficacia la gestión de los recursos públicos, reforzando el diálogo entre ciudadanía y Administración Pública. Además, desde el año 2021 el Ayuntamiento también fomenta la presentación de iniciativas ciudadanas que permitan avanzar juntos/as en la transición ecológica del municipio. Los objetivos que, generalmente, se persigue con esta convocatoria son: «Impulsar la participación poniendo en el centro los proyectos de los/as ciudadanos/as; Fomentar el tejido asociativo y la colaboración ciudadana; y Promover el acuerdo y el diálogo directo entre actores/as locales» (Ayuntamiento de LPGC, Ayuda sobre presupuestos participativos convocatoria 2021). Las propuestas pueden ser presentadas por toda persona residente en el municipio mayor de 16 años, y también pueden presentarla entidades con personalidad jurídica, tales como asociaciones ciudadanas, fundaciones, sociedades mercantiles, etc., previo registro en la plataforma web del proyecto.

Tabla 1. Las características generales de las convocatorias de los presupuestos participativos y resultados de los PIEs

CONVOCATORIA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS AYUNTAMIENTO DE LPGC				
Año	2018	2019	2019- 2020	2021
Fase información	--	--	--	19 marzo al 21 marzo 2021
Fase presentación propuestas	--	--	--	22 marzo al 22 abril 2021
Fase votación	9 al 22 abril 2018	20 octubre 2020		23 abril al 16 mayo 2021
Cuantía €	1.500.000	No procede	2.500.000	3.000.000
ULPGC				
Año	2018	2019	2020	2021-2022
PIEs Convocatorias ULPGC	«Metodología activa interdisciplinar y transversal para la democracia social» Ejecutado	«El aprendizaje-servicio en los presupuestos participativos de las ciudades» Ejecutado	«Presupuestos Participativos 2021: docencia (ApS), sostenibilidad (ODS) y ludificación» Ejecutado	«Presuparty: Aprendizaje-Servicio y presupuestos participativos» Solicitado
Alumnado involucrado	1º semestre A (30 HyD) + TS (4 PI)	1º semestre A (24 HyD) 2º semestre Master (0 EBCI)	1º semestre A (20 HyD) + TS (1 PI) + 98 PPSS 2º semestre Master (22 EBCI)	1º semestre A (26 HyD) + TS (7 PI) 2º semestre Master (31 EBCI)
PROYECTOS FINANCIADOS PRESENTADOS POR EL ALUMNADO DE LA ULPGC				
Total proyectos declarados viables (Resultado de la votación)	104 (=100%)	80 (=100%)		Pendiente: votación a celebrar en noviembre 2021
Total proyectos viables propuestos por el alumnado	9 (= 8,65% del total de proyectos viables)	7 (= 8,75% del total de proyectos viables)		Pendiente
Importe total	876.498,00 € (el 35,06% del presupuesto)	439.000 € (=14,63% del presupuesto)		Pendiente

EVOLUCIÓN DE LA EXPERIENCIA DOCENTE

Se expone en esta sección el proceso evolutivo que ha tenido la experiencia atendiendo a cada año y PIE. Es importante señalar que el nacimiento de este PIE se circunscribe en torno a la identificación de una necesidad social y una necesidad educativa.

De un lado, se tiene que es durante la primera convocatoria de los presupuestos participativos en el año 2017, cuando se detecta que, de un lado, el grupo de alumnos/as de la asignatura HyD, de quinto curso de A, elaboran una serie de proyectos para la primera edición de los presupuestos participativos de LPGC. Aunque se trata de propuestas interesantes, se detecta que estas propuestas no emergen del diálogo con los/as vecinos/as a quienes se dirigen las propuestas, por tanto, no cuentan con la participación de los/as habitantes de los barrios. De otro lado, el área de participación ciudadana del ayuntamiento detecta que la población no cuenta en su haber con conocimiento y experiencia sobre qué implica una convocatoria de presupuestos participativos, detectando anomalías en tanto que las propuestas que realizan no se ajustan a los objetivos perseguidos con la convocatoria.

PIE 2018

Es por ello que nace en el curso académico 2018-2019 este PIE ‘Metodología activa interdisciplinar y transversal para la democracia social’, donde estudiantes de A y de TS trabajan conjuntamente para resolver esta necesidad social, cuya finalidad es apoyar a la ciudadanía en la identificación de propuestas susceptibles de acogerse a la convocatoria y que sostuvieran sintonía a la finalidad de la misma.

Académicamente, la estrategia organizativa que se desarrolla es crear grupos de trabajo, de manera que los 30 estudiantes de A organizados/as en equipos de tres miembros, constituyéndose un total de 10 equipos, y los/as cuatro estudiantes de PI de TS (con 300 horas cada uno/a) apoyan a dos o tres equipos de trabajo, integrándose en cada uno de ellos.

Todos los equipos se distribuyen por los cinco distritos de la ciudad. Una actividad constante del proceso ha sido la visita a las distintas zonas de la misma por parte de A, cumpliendo con dos objetivos: dar a conocer al alumnado las diferencias arquitectónicas y características urbanísticas de la ciudad, y ser un espacio de encuentro entre los/as estudiantes de ambas titulaciones. En paralelo, los/as estudiantes de TS realizan un trabajo de contacto con los/as representantes vecinales y organizaciones sociales de los territorios abriendo un canal de comunicación e información que, favorece el diálogo y el análisis sobre las necesidades, así como la identificación de posibles propuestas para concurrir a la convocatoria de los presupuestos participativos. De este modo el alumnado de A dispone de información procedente de la realidad para diseñar y enriquecer dichas propuestas.

Resultado de todo ello es que se presentan 25 propuestas por parte de los/as alumnos/as, siendo viables 9 (= 8,65% del total de proyectos viables), y son aprobadas para su ejecución con un importe total de 876.498,00 € (el 35,06% del presupuesto) (Tabla 1). Hay que decir que, en esta convocatoria, la junta electoral no permitió la realización de la votación prevista dado el elevado número de comicios en el año (dos elecciones generales y elecciones locales y europeas) por lo que se estableció otro sistema de selección a través de los órganos participativos de los Distritos de la ciudad.



Figura 1. Fotografías de estudiantes de Trabajo Social dinamizando sesión de trabajo con estudiantes de Arquitectura, estudiantes de ambas titulaciones en contacto con los/as vecinos/as en los barrios, y reunión de evaluación final del proceso.

PIE 2019

El segundo PIE que llevamos a cabo desde el GIE bajo el título ‘El aprendizaje-servicio en los presupuestos participativos de las ciudades’ se desarrolla en un año de transformación de la propia metodología del presupuesto participativo municipal. En este momento de transición los/as

alumnos/as continuaron con la metodología aplicada el año anterior, sin embargo, la fase de votación se traslada al año siguiente, dejando así en suspenso los presupuestos correspondientes al año 2020, sobre cuyos resultados se habla en el siguiente subapartado.

PIE 2019-2020

El tercer PIE denominado ‘Presupuestos Participativos 2021: docencia (ApS), sostenibilidad (ODS) y ludificación’, representa una apuesta por abrir el proyecto al posgrado con la participación de la asignatura del master EBCI. Por primera vez, asignaturas del primer y segundo semestre se involucran durante el curso 2019/2020 en la definición de propuestas que contribuyen al cumplimiento de los ODS desde una perspectiva local.

A través de visitas in situ a diversos barrios, calles y espacios públicos de la ciudad de LPGC, los/as estudiantes de A pueden identificar múltiples problemas a nivel de equipamiento urbano, zonas degradadas o falta de espacios verdes y/o de ocio, sobre los cuales diseñan diversas soluciones creativas. Por su parte, los/as estudiantes del MUDERH se distribuyen en seis equipos de trabajo multidisciplinar (procedentes de titulaciones diversas), con reparto equitativo en cuanto a género y nacionalidad (la mitad eran extranjeros/as y en su gran mayoría mujeres), para la concreción de posibles soluciones innovadoras a las demandas sociales de la ciudadanía.

En concreto, 3 estudiantes del Grado de A y 22 estudiantes del MUDERH de la ULPGC tienen la oportunidad de presentar las ideas trabajadas en equipo durante los trabajos prácticos realizados en asignaturas de ambas titulaciones a la convocatoria 2020 de los presupuestos participativos de la ciudad de LPGC.



Figura 2. Fotografías sobre sesiones de trabajo en equipo y charlas con representantes del Ayuntamiento de LPGC.

El estado de alarma declarado en marzo de 2020 por la pandemia COVID-19 dificulta enormemente el contacto con los colectivos y la definición conjunta de propuestas, aspecto necesario para haber alcanzado una experiencia completa de ApS.

A pesar de ello, los/as estudiantes de ambas titulaciones presentan un total de 40 trabajos a la convocatoria 2020 de los presupuestos participativos de la LPGC, de las cuales 17 pasan el corte inicial hacia la fase de votación y otras 10 son seleccionadas como propuestas de inversión asumidas por el Ayuntamiento al tratarse de iniciativas ya realizadas, en curso o de inminente ejecución (ej.: *bike park*, playas accesibles, espacios culturales, etc.). Por tanto, un 67,5% de todas las ideas planteadas por estos/as estudiantes recibe una buena valoración inicial por parte de los/as técnicos/as municipales. Una vez finalizada la campaña que cada equipo realiza entre sus contactos y vecinos/as para recibir el voto favorable a sus propuestas, el resultado final revela que, finalmente, fueron aprobadas por la ciudadanía 7 de las 17 propuestas impulsadas por el

alumnado de la ULPGC involucrado en este trabajo, acumulando un importe de 439.000 euros, lo que equivale al 14,6% del total presupuestado para esta convocatoria. De ellas, 5 pertenecen a la categoría de propuestas de ciudad y dos a la de distritos específicos.

PIE 2020-2021

La coordinación entre asignaturas desarrollada durante este curso sigue condicionada por algunas características fruto de la situación de la pandemia, además de producirse dos tipos de coordinación entre asignaturas: durante el primer semestre (HyD de A con PI de TS), y la asignatura de PPSS de TS del primer semestre con la asignatura del master del segundo semestre. En conjunto, en el marco de la convocatoria de los presupuestos participativos, todo el alumnado conjuga el aprendizaje de las competencias que ha de adquirir y desarrollar con su aportación significativa y útil para contribuir a la identificación de propuestas para los presupuestos participativos. En este sentido, se identifican dos procesos de ApS.

Uno de los procesos se caracteriza porque el estudiantado de A es reforzado por la labor facilitadora de contactos con las organizaciones sociales realizada por una alumna en PI de TS. La alumna, una vez celebrada una primera reunión de coordinación con los/as diferentes involucrados/as (área de Participación Ciudadana y equipo académico) plantea como principal objetivo integrar las perspectivas de las varias partes de la ciudadanía en una línea de avance común, de modo que se planteen propuestas de cambio que contemplen perspectivas conciliadoras. Así, se entiende que los principales grupos de interés son la propia ciudadanía como agente de cambio activo, el alumnado de TS de la asignatura PPSS, y los/as estudiantes de A cursando la asignatura HyD. Estos dos últimos grupos se perciben significativos ante la necesidad de estimar el papel del TS en la intervención con comunidades en su bienestar, promoviendo su autonomía y la democratización de procesos, y por la importancia de valorar desde la A una perspectiva social. Sin embargo, estos grupos diana sufren modificaciones que se relacionan directamente con la temporalización real del periodo de PI y las limitaciones relativas a la situación de emergencia sanitaria del contexto, por lo que los esfuerzos se centran en el alumnado de A y representantes de entidades sociales.

Las actividades diseñadas persiguen, en primer lugar, dar a conocer los presupuestos participativos como herramienta democrática de cambio; y, por otro lado, generar propuestas de cambio orientadas a satisfacer necesidades reales percibidas desde varias perspectivas. Consecuentemente, con el alumnado de A, de forma complementaria al contenido del aula y las visitas a los barrios de la capital grancanaria, se plantea una dinámica de roleplaying en la que la clase se divide en tres grupos, cada uno de ellos representando el rol de un colectivo: los/as arquitectos/as, los/as trabajadores/as sociales, y la propia ciudadanía. De esta forma se busca que el estudiantado del grado, adaptándose al rol que les ha asignado, sea capaz de identificar la perspectiva de otro grupo y modificar su manera de analizar la realidad, ampliando horizontes. Al tratarse de estudiantes de A, la dinámica se centra en valorar sus propias capacidades, vislumbrar la labor del TS, y discurrir sobre las infraestructuras básicas que puede requerir la población.

Por otro lado, contando con los grupos de trabajo de HyD, se organizan reuniones en las que se incluye a representantes de entidades sociales de LPGC, de manera que pueden transmitir al alumnado de A sus percepciones sobre los barrios, sus experiencias con la ciudadanía, los reclamos más frecuentes, los lugares que presentan posibilidades de intervención, etc. El objetivo

fundamental de estos encuentros es que el estudiantado pueda contar con una mirada adaptada a las realidades sociales y las carencias percibidas por las propias personas que habitan la ciudad, diseñando propuestas para los Presupuestos Participativos en las que se recogen respuestas a necesidades señaladas por los/as ciudadanos/as.

En el mismo primer semestre académico el grupo de estudiantes de PPSS de TS, atendiendo a los aprendizajes y competencias que ha de adquirir, y como resultado del trabajo de investigación que realiza sobre organizaciones que gestionan servicios sociales, delimitados en el municipio de LPGC, genera 16 trabajos de los equipos constituidos a tal fin, produciendo sendas memorias escritas y videos que aportan al alumnado del master del segundo semestre. Se persigue que la información generada les proporcione un conocimiento inicial sobre organizaciones sociales como agentes vivos del entorno, intentando resolver con ello la demanda expresada por el alumnado del master en el curso anterior respecto a su necesidad de conocimiento inicial para saber con quienes contactar en el territorio.

Resultado de la edición actual de la convocatoria de los presupuestos participativos aún sin concluir, pues la fase de votación ciudadana tendrá lugar en el próximo mes de noviembre de 2021, se han presentado un total de 33 propuestas por parte del alumnado de la ULPGC implicado en este PIE, de los que se han validado 23 iniciativas que pasarán a dicha fase de votación final. Cabe destacar que el 21,7% de estas propuestas validadas son de carácter multidisciplinar, al estar elaboradas conjuntamente por estudiantes de las tres áreas de conocimiento implicadas (Trabajo Social, Arquitectura y Dirección de empresas). Según queda reflejado en la figura 1, entre los principales ODS a los que se pretenden contribuir con dichas iniciativas se encuentran el ODS 9 (innovación), con el que se alinea el 100% de las propuestas presentadas en esta convocatoria, seguido del ODS 3 (salud y bienestar) que se relaciona con un 42,4%, el ODS 11 (ciudades) con un 39,4% y el ODS 10 (desigualdades) con un 30,3%. Hasta un total de 12 de los 17 ODS se relacionan de manera directa con las propuestas ideadas por los/as estudiantes participantes en este PIE multidisciplinar.

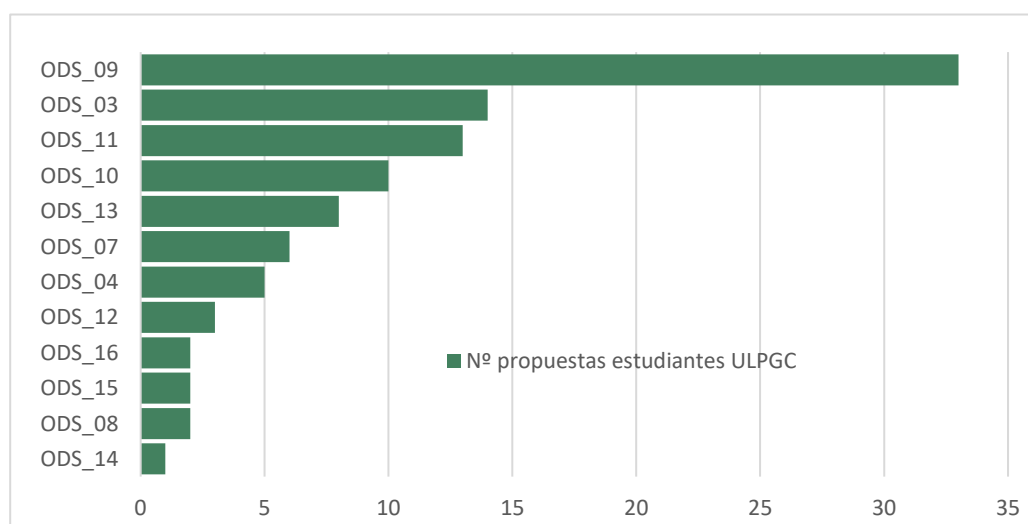


Figura 1. ODS con los que se alinean las propuestas del PIE 2021

CONCLUSIONES

El nivel de satisfacción mostrado por los/as propios/as estudiantes con esta experiencia de ApS ha sido realmente notorio, obteniendo valoraciones muy positivas en todas las asignaturas implicadas en el proyecto, destacando especialmente la contribución real, creativa y de alto valor social alcanzada con sus trabajos.

Por tanto, los resultados alcanzados por estos/as estudiantes son doblemente positivos a juicio de los/as responsables del PIE que ha servido de marco general al trabajo realizado. Dichos logros no solo confirman que el ApS es una metodología educativa plenamente válida en el ámbito de estudios universitarios de grado y posgrado, sino que además demuestran el enorme potencial que atesora la juventud para poner en valor su compromiso social y su motivación para aprender haciendo.

Con una mínima orientación y a pesar de estar inmersos en plena pandemia, han sido capaces de implicarse, ilusionarse y colaborar en la definición de soluciones que contribuyan al desarrollo sostenible, inteligente e integrador de nuestro entorno local. Toda una lección de la cual es necesario seguir aprendiendo con nuevas ediciones de nuestro PIE.

REFERENCIAS

- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (2021). Resultados Presupuestos Participativos Municipales Convocatoria 2020. <https://decide.laspalmasgc.es/budgets/4/results>
- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (2021). Ayuda sobre presupuestos participativos Convocatoria 2021. <https://decide.laspalmasgc.es/budgets>
- Batlle, R., Escoda, E., Cuñado, M.^a J., García Laso, A., Martín, D. A. y Prats, D. (2019). *100 buenas prácticas de Aprendizaje Servicio*. Santillana. <http://desarrollo.alojate.net/redaps/wp-content/uploads/2019/12/100-buenas-prc3a1cticas-de-aprendizaje-servicio-102342.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2021). Cifras oficiales de población de los municipios españoles: Revisión del Padrón Municipal, Resultados. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177011&menu=resultados&idp=1254734710990
- Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/aprobacion-agenda2030.pdf>
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Gobierno de España (2021). <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm>